

## **INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIANOR S. A.**

Señores Accionistas:

Como Comisario Principal de la Compañía ALIANOR S. A. y, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a examinar los Estados Financieros de la Compañía Alianor S. A., cortados al 31 de diciembre del año 2.005.

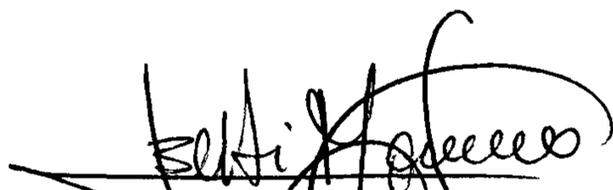
El primer punto de mi examen fue verificar que los administradores hayan dado fiel cumplimiento a las normas estatutarias, legales y reglamentarias que rigen a esta empresa, no encontrando ninguna novedad al respecto. Posteriormente revisé los libros societarios y pude constatar que son manejados adecuadamente.

El siguiente paso de mi examen consistió en revisar y probar satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía, para establecer los parámetros contables de los registros, en lo relacionado con la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

Finalmente, revisado el Balance General de Alianor S. A. cortado al 31 de diciembre del año 2.004 mediante el uso de las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, y habiendo utilizado las pruebas necesarias, he podido comprobar la veracidad de las cifras con los respaldos de los estados financieros, por lo que considero que reflejan fielmente la situación económica de la Empresa y que estos libros son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Agradezco a la administración por las facilidades que me prestó para el cabal cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

  
Kely Moreira Moreira  
Comisario Principal

